

EN DEFENSA DEL TERRITORIO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO PERIURBANO

M.C. Adán Ríos Parra¹

Dra. Dulce María Quintero Romero²

RESUMEN

Los procesos de participación ciudadana siempre serán importantes no sólo en la democracia, sino también como gestores en la solución de conflictos o problemas que se generan a partir del desarrollo, cuando se busca que éste sea sustentable.

Ciudadanos que reafirman la premisa de que la sociedad es más vulnerable si no está organizada y esto lo aprovechan los diferentes actores que abarcan desde los políticos hasta los líderes de organizaciones sociales y funcionarios gubernamentales que abusan de las necesidades de los ciudadanos de menores ingresos y cultura, mismos que quedan a merced de los vaivenes de quienes saben aprovechar esta situación en momentos críticos.

PALABRAS CLAVE: RURALIDAD, ORGANIZACIÓN COMUNITARIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

¹ Maestro en Investigación Educativa y Maestro en Desarrollo Regional, Labora en la Secretaría de Educación en Guerrero, Correo electrónico: adnriosp@hotmail.com, ariosp@unam.mx

² Doctora en Desarrollo Regional, Unidad de Ciencias en Desarrollo Regional, Labora en la Universidad Autónoma de Guerrero, Correo electrónico: dulcenic@yahoo.com.mx

ENTRE LO URBANO Y LO RURAL.

Las poblaciones van cambiando, no se pueden quedar atrapadas en el tiempo, pero, la transformación de rural a urbana o conurbana puede traer cambios no sólo físicos, sino también culturales y educativos si es que el desarrollo económico y la participación ciudadana logra impactar en lugares como la escuela.

Comenzaremos analizando que lo rural es lo que sobró de lo urbano, es lo que quedó o no se quiso (BAIGORRI,1983:144), quizá alguna vez, cuando esa mancha urbana tuvo que expandirse y por el desarrollo poblacional de la gran urbe esas zonas rurales, marginales, periféricas fueron absorbidas, sin planeación de servicios o demográficos por ello es tan importante observar estas transformaciones y analizar en cómo quienes se sienten parte de un nuevo escenario tendrán que asumir que ahora no son ni rurales ni urbanos, ¿entonces qué son?

Esa masa polimorfa de habitantes, que de acuerdo al INEGI es rural, pero conforme a los paradigmas neoliberales ya es mancha urbana por la expansión de las transnacionales y la forma aparente de vida, aunque todavía se resisten, los pobladores al igual que (en Llano largo, Acapulco, Gro., la costa de Oaxaca, Petaquillas, Chilpancingo, Gro.), quienes se están deshaciendo de sus terrenos, los cuales ahora tienen otro valor, porque sirven para el desarrollo poblacional, como respuesta al crecimiento demográfico.

Aún en este contexto tendríamos que definir al desarrollo rural como un proceso de mejora del nivel del bienestar de la población rural y de la contribución que el medio rural hace de forma más general al bienestar de la población en su conjunto, ya sea urbana o rural, con su base de recursos naturales. (CEÑA, 1993: 29).

También podemos que comprender que, lo rural trasciende lo agropecuario, y mantiene nexos fuertes de intercambio con lo urbano, en la provisión no sólo de alimentos sino también de gran cantidad de bienes y servicios, entre los que vale la pena destacar la oferta y cuidado de recursos naturales, los espacios para el descanso, y los aportes al mantenimiento y desarrollo de la cultura. (PEREZ; 2000: 18).

TERRITORIOS RURALES URBANIZADOS.

A la interrogante: ¿Cómo se percibe la transformación urbana y el desarrollo en la periferia de la ciudad? Se puede responder como las transformaciones sociales producto de la globalización.

La estructura social también se modifica en la medida en que se adoptan los procesos flexibles en el campo y según Sara Lara, las sociedades agrarias actuales se “desagrarizan” por el aumento de actividades no agrarias en su territorio y de que la población campesina se desplaza a ciudades medias y pequeñas. Esta movilidad reconfigura los mercados de trabajo, ahora con una presencia notable de las mujeres, sobre todo en las formas de organización social. Este proceso implica una visión de la ruralidad como algo que sobrepasa a lo meramente agrario, puesto que incluye

“todo un tejido económico y social” que abarca actividades sumamente diversas: agricultura, artesanías, servicios, comercio. De hecho la transformación de la rural a lo urbano se está dando en términos comerciales y de oferta de servicios, en los cuales las mujeres constituyen la fuerza de trabajo dominante. (COMBONI, 1999:13:).

Esta división, también tiene relación con el nivel de ingresos y académicos, además del grado de compromiso social de los habitantes y las formas de organización interna para la solución de los problemas sociales, sobre todo en lo que se refiere al acceso a servicios básicos. Además

los habitantes de esta transformación periférica perciben diferente la vida. Las nuevas generaciones no pretenden asentarse en zonas donde solamente se pueda subsistir con las actividades tradicionales, y junto con la política económica (...) no se favorecen en absoluto los asentamientos en los contextos rurales. (BOIX, 2003:3).

De lo contrario se tendría que transformar los procesos rurales a partir de la influencia globalizadora, en las poblaciones, lejos de continuar la tradición de producción rural, se están volviendo consumistas, ahora dedicados a actividades terciarias, alejándose de la ruralidad entendida como tal, no podemos afirmar que las zonas rurales modernas se desruralicen y se conviertan en zonas urbanas o suburbanas. Estas realidades intermedias, se les viene llamando medios locales, comunidades locales. (BOIX, 2003, 4)

Como no se puede clasificar esta nueva forma de vida, ni como urbana ni como rural, porque sus sistemas de producción son diferentes, dejaron de ser en su mayoría productores primarios dedicados al campo y siembra y al corte de leña, su forma de organización ha dejado de ser comunitaria, ya no hay ayuda mutua entre los pobladores, por ello, la nueva ruralidad es una nueva relación “campo-ciudad” en donde los límites entre ambos ámbitos de la sociedad se desdibujan, sus interconexiones se multiplican, se confunden y se complejizan; se trata pues, de importantes cambios que se dan en el campo y que parecen marcar una “nueva y diferente etapa” en su relación con la ciudad y la sociedad en general, en los distintos niveles, como el económico, el social, el cultural y por supuesto el político; se trata de un término que alude tanto a la complejidad de la organización social como a su capacidad de cambio. (DE GRAMMONT, 2004: 281 y 289-290).

El territorio rural, entonces, ya no debe estudiarse como opuesto a lo urbano, la nueva ruralidad consiste en una ampliación de la interacción entre estos dos territorios, se trata de una

complementariedad de espacios que se necesitan mutuamente; y se caracteriza por permitir: la diversificación ocupacional; la permanencia de la tenencia de la tierra, aunque su uso sí se modifique; el desplazamiento de las actividades agropecuarias como soporte fundamental del sustento familiar; el incremento además de la demanda de servicios públicos; y se presenta una expansión urbana sobre el suelo rural. (SOBRINO, 2003).

Y es en este escenario de nuevas conformaciones poblacionales donde surgen infinidad de problemas y oportunidades para la participación comunitaria y la civilidad política.

ACCIÓN COLECTIVA Y DESARROLLO.

Se parte del reconocimiento de las libertades fundamentales del hombre dentro del desarrollo social, definidas éstas como la capacidad de satisfacer las necesidades básicas, el desarrollo integral del individuo y el derecho de cada persona de vivir sanamente, en una sociedad en donde pueda expresarse abiertamente, con una participación activa en las decisiones que afecten su desarrollo y la importancia del mejoramiento físico, emocional e intelectual de los individuos. Además de la obligación del Estado de pensar estas necesidades dentro de los planes de desarrollo.

Dentro del desarrollo de la propuesta se ha combinado diferentes disciplinas como la economía, la filosofía e incluso la religión, (DUSSEL, 2007), para recuperar las dimensiones éticas del debate entre desarrollo humano vs. Desarrollo tecnológico y económico propiamente dicho y las necesidades económicas de las clases empobrecidas, por lo que el desarrollo económico debe ir de la mano del cumplimiento de las libertades fundamentales del individuo y la obligación que tiene el estado para satisfacer las necesidades y permitir a las personas un desarrollo integral.

Inicialmente se plantea el papel que cumple la riqueza dentro de esta propuesta de desarrollo y este concepto es la raíz de los demás planteamientos. En primera instancia a pesar de que el dinero es el principal motor de la economía no existe una relación directa entre éste y la libertad, pues existen en el mundo millones de personas que no cuentan con la posibilidad de tener dinero, ni mucho menos riquezas para cumplir al menos con los servicios básicos de salud y alimentación.

Es importante tener en cuenta la relación que tiene la riqueza con el desarrollo pues, ¿de qué sirve que el consumo de medicamentos haya aumentado el PIB de un país, si la razón por la cual se presentó este incremento fue porque hubo más personas enfermas?

Este ejemplo evidencia claramente la razón por la cual el desarrollo no se debe concebir sólo desde el punto de vista del incremento de la producción de dinero de un país, sino reflexionar a costa de qué se produce ese aumento³. Las hambrunas son una consecuencia devastadora de este fenómeno, pues en muchos países a pesar de que los grandes empresarios cada vez aumentan sus capitales (PIKETTY, 2015) y le dan más ganancias en impuestos y utilidades, el hecho de que cada vez obtengan más capital y reemplacen la mano de obra nacional por alta

³ La violencia se ha recrudecido, con síntomas de guerrilla social, terrorismo o atentados a la sociedad civil, son los inocentes las víctimas, con mensajes para los poderosos que quieren obligarlos a negociar espacios de poder en las calles. Y mientras haya beneficiarios de la violencia está seguirá desatada en las calles. Así, mientras el gabinete de seguridad prepara su enésima reunión para evaluar estrategias, en las calles siguen las matanzas, y los cuerpos aparecen regados como símbolo de la superioridad de quienes comandan los grupos armados de la delincuencia organizada, que en mucho superan a los cuerpos policíacos. En ese escenario los ciudadanos son ahora los blancos de los ataques, ya no hay respeto por la dignidad de los seres humanos, parece ser que sembrar el terror es el elemento sobre el que se conducen quienes ahora detentan el poder económico subsidiado o proveniente de la venta de enervantes a la juventud deseosa de emociones fuertes. La autoridad ha mostrado su vulnerabilidad y con ella se arrastra a miles de ciudadanos que ya no están seguros ni en sus hogares. Son resultado colateral de la sociedad globalizada que destruye lo que está a su paso sin considerar lágrimas ni sufrimientos, y el problema de la inseguridad no tiene freno, ni límite, ni final. Entre más se anuncian acciones contra las bandas que operan la delincuencia organizada, pareciera ser que la reacción de éstas es mayor, a más violencia mayor resistencia y como el dinero es el elemento por el que se lucha, el mercado es de quien lo controla. Las estrategias del gobierno deben ser reencauzadas, las legislaturas también deben de propiciar una legislación diferente, la educación debe reformarse considerando los acontecimientos desastrosos que abren heridas profundas y polarizan aun más a la sociedad.

tecnología e insumos importados, reduce la posibilidad de empleo y en consecuencia la *libertad* de muchas personas de conseguir alimentos.

En cuanto al problema del hambre, al que ha dedicado atención preferente, el análisis ha puesto de manifiesto que las hambrunas pueden producirse en momentos en los que la oferta no es especialmente limitada, o incluso en lugares exportadores de alimentos (como Etiopía en los años 80).

Uno de sus hallazgos principales en el análisis de la pobreza es el concepto de capacidad social: la desigualdad (PIKETTY, 2015), no debe medirse sólo según el acceso a bienes materiales y sociales; es fundamental que los individuos tengan la capacidad de utilizarlos eficazmente, el conjunto de facultades que les permita ser libres para procurarse su bienestar. Entre ellas, por supuesto, la educación. Aunque no es lo mismo ser pobre en una situación donde la pobreza está vinculada a la suerte de todo un grupo social, que cuando se asume como un fracaso personal. (TEDESCO, 2006:9).

SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA ¿HACIA DÓNDE VAMOS, QUIEN CONDUCE?

Con la transformación de las sociedades, su crecimiento demográfico hace que surjan problemas de servicios y de organización; básicos para la sobrevivencia, es entonces, a partir de una necesidad común donde surge la sociedad civil, que se organiza, aunque su definición no siempre es la misma.

En un primer acercamiento podría decirse que la sociedad civil es “un conjunto de relaciones no reguladas por el Estado, como todo lo que sobra, una vez que se ha delimitado bien el ámbito en el que se ejerce el poder estatal” (BOBBIO, 1994: 41). Agrega, “la sociedad civil es el lugar donde surgen y se desarrollan los conflictos económicos, sociales, ideológicos, religiosos, que

las instituciones estatales tienen la misión de resolver mediándolos, previniéndolos o reprimiéndolos” (BOBBIO, 1994:43).

Aunque la sociedad civil (OLVERA, 1994: 14), circunda en todas las organizaciones, los partidos, las ONG’S siempre tendrán características que la hacen singular, es la sociedad que se organiza sin otro fin que el de resolver o gestionar un problema, no busca el poder, aunque puede toparse con él, no es precisamente contestataria pero puede encauzar sus acciones de protesta en la ilegalidad y hasta puede ser parte de un conglomerado social transnacional o ser adsorbida por el Estado.

Sin embargo, hay planteamientos que son más complejos, ya que parte de la idea de que la gente se acostumbra a tomar decisiones teniendo un sentido de la justicia, pensando no sólo en su interés individual, sino en el interés de todos (CORTINA,2001:24).

Así, la idea de sociedad civil adquiere otros matices, como el de justicia⁴ (SEN, 2010), para todos, por lo que se dice que, una sociedad civil republicana se caracteriza por acoger en su regazo a ciudadanos cultivadores de virtudes cívicas.

Y cuando el pensamiento republicano habla de virtudes cívicas lejos está de asociarlas con una moral cristiana o con el perfeccionamiento moral, (...) la virtud tiene que ver con cualidades o

⁴ La justicia del bien común sobre satisfacer sólo necesidades individuales, es una justicia no regida por coerciones o punitiva, donde hay jueces, verdugos y jurado, sino aquella del sentido común de no desear al otro lo que no me gustaría que me hicieran a mí. La justicia no con una visión utilitarista ni monetaria sino con la intención de que hay derechos humanos que deben ser respetados y en ese marco no siempre normativo se tiene que cubrir el derecho de quien y en cualquier lugar sólo por el hecho de llamarse humano. La justicia no con un fin penal, pero sí con la intención de un bien para todos, para los utilitaristas el bienestar es fundamental, mientras que Rawls destaca el respeto por uno mismo y Amartya Sen plantea que los bienes moralmente relevantes son las aptitudes básicas. Rawls menciona que todos los hombres deben tener iguales derechos y deberes básicos y las desigualdades de riqueza y autoridad sólo son justas si traen beneficios compensadores para todos y particularmente para los menos aptos. No siempre esas desigualdades se cubren con la cuestión económica a veces como el caso del EZLN es mucho más importante el respeto a sus tradiciones y cosmovisión que exigieron autonomía en la forma de gobernarse y la consiguieron, una forma de percibir el poder de manera diferente, como nos lo recuerda Dussel, mandar obedeciendo.

valores que las personas hacen suyas convirtiéndolas en rasgos que característicos de su personalidad, de su carácter, y que les ayuda a encauzar su vida y a orientarla éticamente (WENCES, 2007:185).

Este tipo de organización va más en el sentido de la democracia y de la participación ciudadana. Surge de la necesidad de dar respuesta a la formación de ciudadanos comprometidos con el interés del pueblo, con vocación de servicio, aunque, no es lo mismo ejercer el poder (electoral) como ciudadanos organizados, que ejercer el poder presidencial como jefe de gobierno, así, la comunidad no puede actuar como si fuera un actor colectivo sustantivo unánime en democracia directa permanente (DUSSEL, 2006: 31).

Por lo que las acciones tienen que ser de mayor compromiso, y de exigencia y reclamo, aquí el debate surge si este compromiso tendría que ser en el marco de la ley que no siempre es justa⁵ o se tendría que buscar los recovecos de la misma y por ahí colarse.

La población que se organiza toma diferentes formas y matices, desde estar con el Estado, contra el Estado, o actuar sin él.

El problema es que no siempre es reconocida legalmente o simplemente no encuentra interlocutores válidos para dialogar, o el sólo surgimiento de organizaciones que pertenecen a

⁵ Rawls podría ayudar al señalar que los principios de justicia que son objeto de un acuerdo entre personas racionales, libres e iguales en una situación contractual justa, pueden contar con una validez universal e incondicional. Ya que él mismo denominó a su teoría justicia como imparcialidad, apoyado en la idea de que solamente a partir de condiciones imparciales se pueden obtener resultados imparciales. La imparcialidad de la situación contractual a la cual él llama posición original se garantiza por un velo de ignorancia que impide a los participantes del acuerdo observar y tener todos los conocimientos particulares, entre ellos los relacionados con su propia identidad y con la sociedad a la cual pertenecen. De este modo, se depura el acuerdo de la influencia de factores naturales y sociales que Rawls considera contingentes desde el punto de vista de la justicia, y a la vez se asegura el tratamiento equitativo de las distintas concepciones del bien.

la sociedad civil es tachado de disidente o inconforme, y puede venir la represión por medio de los cuerpos policiacos.

En sí la soberanía radica en el pueblo y no en el Estado, por ello, el producir, reproducir y desarrollar la vida de la comunidad política (del pueblo en instancia crítica, la plebs) es el principio material normativo de toda política le toca fundamentar dicho principio universal. El pueblo no es una clase social.

Esta se determina en el “campo” económico o en el “ámbito” social, y por tanto es esencialmente una categoría estrictamente política y constituye una identidad colectiva, una comunidad política o un bloque social que atraviesa momentos del campo económico (modos de producción, por ejemplo) o político de la historia de un país, de una patria, de un Estado en sus múltiples etapas (DUSSEL, 2007: 491).

Muy probablemente haya una concepción un poco diferente de lo que es el crecimiento económico como aspiración de muchos seres humanos que consideran que así serán más felices, así podría ser la democracia participativa una opción donde la población elige a sus representantes en las urnas y los facultan para tomar decisiones en su nombre. Pero, puede ser que la vida privada sea más gratificante que la vida pública y hay sucesos internos como la gratitud, que dan un vuelco a la vida de los seres humanos. Así, la democracia radical significa que hay ciudadanos atentos a las cuestiones públicas, y deseosos de participar en la sociedad civil.

Se parte de esta idea, por ello es tan importante señalar que lo público es más amplio que lo político, y que siempre la política es insuficiente para lograr un Estado democrático. En ese tenor, la sociedad civil tiene que aprender a ser escuela de civilidad, hay un movimiento

norteamericano, el comunitarismo que insiste mucho en esto. Y sostiene que es más escuela de civilidad la sociedad civil que la sociedad política. Porque la sociedad política es una sociedad de solidaridades secundarias y la sociedad civil es una sociedad de solidaridades primarias. La familia es un grupo de solidaridad primaria; también lo es la escuela. Y a las personas nos resulta mucho más educativa la familia, o la escuela, o los grupos de amigos, porque nos importa mucho más la opinión de estas personas cercanas que la opinión de los políticos. Por eso la sociedad civil es escuela de civilidad. (CORTINA, 2001:38).

Quizá esta idea de civilidad exista más en el sentido de civil, de civilizado, pero la democracia y el orden deben ser elementos críticos de análisis para poder desarrollar una sociedad mejor, debido sobre todo a que una sociedad se vuelve más ingobernable en cuanto más aumentan las demandas de la sociedad civil y no aumenta paralelamente la capacidad de las instituciones para responder a ellas (BOBBIO, 1994:44).

En nuestro país con la insurrección armada en 1994, toma otra connotación la noción de sociedad civil, porque sus iniciativas no derivan de la fuerza del líder o de una ideología, sino de una organización, a la cual dan nombres significativos: unión, alianza, coordinación, convergencia, frente. (ESTEVA; 2002: 374).

CIUDADANOS Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ¿Y DESPUÉS QUÉ?

Así, la participación ciudadana es el derecho y la capacidad jurídica y política de la ciudadanía de intervenir individual y colectivamente, directamente o a través de sus representantes legítimos, y a través de diferentes modalidades, en los procesos de gestión de instancias de gobierno.

En todos los niveles de desarrollo hay algunas capacidades como libertad para el bienestar (SEN; 2010: 319) y opciones que son esenciales para que las personas participen en la sociedad, contribuyan a ella y se desarrollen plenamente. Algunas de estas capacidades básicas, sin las cuales muchas otras oportunidades permanecerían inaccesibles, son: la de permanecer vivo y gozar de una vida larga y saludable; la de adquirir conocimientos, comunicarse y participar en la vida de la comunidad; y la de contar con acceso a los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida digno. (CONAPO, 2000:11).

Para los defensores de la democracia, las urnas no son suficientes, para ellos también es importante que haya separación de los tres poderes, incluso se puede plantear el cuarto poder, las asambleas comunitarias o consejos de ciudadanos los cuales tendrían el presupuesto directamente del estado y lo administrarían a partir de necesidades inmediatas y que ninguno esté subordinado al otro, en algunos estados el jefe del ejecutivo tampoco es muy adepto de acudir al congreso local a dar su informe, también se ha cambiado la forma de informar a los ciudadanos a nivel federal, sólo mediante un mensaje televisivo.

La democracia debe además ser moderna, cómo entender lo anterior, sino como la vigencia del estado de derecho por encima de cualquier otra cosa, el trato igual a cualquier ciudadano y sobre todo el derecho a elegir a sus representantes, entonces estamos en una democracia sin importar que calificativo se le agregue o si es posmoderna, modernidad líquida (BAUMAN, 2013) o transmoderna (DUSSEL, 2007), en política hay vencedores y vencidos, grupos de poder y excluidos del mismo.

Y la ley no siempre está bien interpretada, la justicia no siempre es bien aplicada y la legalidad de un mandatario a veces es cuestionada por ello pensar en una democracia moderna es asumir la responsabilidad de elegir a los que representen al pueblo y estos al poder judicial y

los ciudadanos otra vez serán los únicos responsables de definir al gobernante en turno, sin embargo, cuando hay dudas sobre la legitimidad del poder o se cuestiona sobre la corrupción en el aparato judicial es cuando comienzan los problemas de los ciudadanos hacia la credibilidad de las instituciones..

Es necesario pues, no sólo consolidar a la democracia, también es necesario revisar hasta donde el pueblo cede el poder en sus representantes.

Porque, puede obtener en vez de representación de la soberanía, un revés con expropiación de sus tierras, acceso al agua, servicios públicos y salud o sendas demandas penales a quienes son excluidos del poder, como los policías comunitarios en Guerrero.

¿Es esa la democracia moderna a la que aspiran los ciudadanos el día de la elección? Porque las estructuras de autoridad y los procedimientos democráticos se estabilizan y afirman hasta constituir rutinas. (CANSINO, 2004:47).

LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO.

Los ciudadanos lo mismo son pobladores que cuentan en los censos que contribuyentes en la economía local, también son electores para el sistema de gobierno.

Estos ciudadanos agrupados pueden conformar organizaciones sociales como las que vemos manifestándose en las calles, pero también se pueden agrupar en institutos políticos, clubes o agrupaciones sindicales de diferentes ocupaciones laborales privadas.

Juntos construyen el espacio público. Lo mismo sus intereses pueden ser en torno a la lucha contra la unión de personas del mismo sexo, que contra leyes abortistas, pero los hay quienes

piensan diferente y también están organizados como lo ha hecho la comunidad lésbico-gay y son reconocidos con derechos y obligaciones, aunque amplios sectores de la sociedad no aprueben moralmente las sociedades de convivencia, jurídicamente están aprobadas.

Hay otros que pugnan porque se legalice la marihuana, en ese tema también hay debate público, sobre todo porque los comunitarios detienen a quienes portan dicha sustancia, y son criminalizados, es decir, lo que en otras partes del mundo es legal, en nuestro contexto está prohibido, lo que significa que el espacio social se construye colectivamente por los habitantes que se organizan y deciden el rumbo de sus destinos en su territorio.

Así también se heredan costumbres y saberes tradicionales. Por ejemplo la forma en que se dan los casamientos, todo el ritual en torno a este tema, también que los derechos humanos no tomen cartas en el asunto en el sentido de que en muchas comunidades indígenas se practique la venta disfrazada de jóvenes, aunque sea para formar parejas no como trata de personas, pero en la entidad esas prácticas continúan dándose disfrazándose como entrega de dote a los padres de la jovencita.

En el medio urbano lo que se observa es la proliferación del comercio local y la marcación del territorio mediante la colocación de lonas y a veces mesas para sus productos. Se observa con mayor pronunciamiento en las ciudades de mayor cantidad de población.

Es en esa construcción del espacio público que los pobladores se convierten en gestores de sus problemas cuando así lo desean.

Y no precisamente con el instrumento del referéndum, que caracteriza a los países más avanzados en la toma de decisiones de mayor envergadura, sino porque es en la cotidianidad

que los pobladores se agrupan y desagrupan en torno al bien común. Coloquialmente le llaman que la unión hace la fuerza. Y efectivamente no es lo mismo la división social del trabajo de las empresas al ejercicio democrático del trabajo colectivo de los pueblos en torno al desarrollo del mismo. Lo que se conoce como comunidad.

Luego del fracaso de la libertad individual, del retorno al bien común, donde la competencia ayuda, y es sana, pero destruye los valores universales de convivencia y respeto por los derechos humanos de los demás y sobre todo al desarrollo sustentable o a la vida.

El marco jurídico no debe ser instrumento de confrontación entre ciudadanos; pero la idea de equidad, de inclusión y no discriminación, de respeto a las minorías ha hecho que en los tiempos actuales se conviva en pequeños grupos.

CONSENSOS Y PACTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Se da por sentado que ningún partido, organismo o sindicato menosprecia, deslegitima, contradice o critica la forma democrática para resolver sus asuntos, y a veces se confía demasiado en ella o se le reduce a la mera votación cuando va más allá de la toma de decisiones en beneficio de la mayoría independientemente si esta democracia es representativa y por asambleas.

Aunque el consenso a través de aliados ha sido planteado como opción, también está la participación política de la sociedad civil que exige a los gobernantes o que trabaja a pesar de ellos en beneficio de una comunidad o población de personas aglutinadas en torno a un bien común.

Así, las mayorías son arrastradas por la moda (BAUMAN, 2013: 27), pero los grupos vulnerables quedan relegados, a menos que se trate de acabar con ellos y sus derechos. Por ello las campañas inician con buscar recursos, y después buscan los votos y al final la legitimidad, y ya instalados en el poder no siempre son congruentes con sus promesas de campaña, aunque las firmen ante un notario pública, porque no hay acciones punitivas en caso de no cumplir lo pactado.

Estos recursos no siempre provienen de actividades legales⁶, pero es importante hacer la campaña, y hacer regalos en especie o en dinero a los votantes, emitir propaganda hasta el cansancio, en menos de un mes, hasta aturdir a los votantes de elegir al menos peor en la oferta, más no en el análisis de la realidad a la que se intenta combatir o dar respuesta, casi siempre con ayuda de sus cuates una vez instalados en el poder.

Por ello, a muchos gobernantes no les preocupa el clima de inseguridad, sólo han adquirido carros blindados, o se rodean de escoltas. La democracia en todas sus facetas, requiere recursos, y que cumplan con lo pactado a quien se los proporcione, de lo contrario se corre el riesgo de la ingobernabilidad y hasta terrorismo, que a nadie conviene. Porque somos como

⁶ El dinero apostado en las campañas no es suficiente y no siempre los candidatos son respetuosos de las reglas. En otros casos no se observa a candidatos que anden casa por casa o que estén en radio y televisión, pareciera como que se atrincheran diseñando su campaña. Apostarle a una guerra sucia como a la que han acostumbrado a la sociedad, en las elecciones sería lo de menos. Lo curioso es que las campañas políticas son cada vez más reñidas, o así lo hacen aparentar a los ciudadanos, además de que el voto de la gente ya no es tan fácil de manipular, y los resultados electorales se dan en alternancia política, porque hay municipios o estados donde han sido gobernados por el tricolor, por el sol azteca y por el blanquiazul y es una especie de suerte que la balanza se incline hacia algún candidato sólo porque es el partido que gobierna. Los tiempos han cambiado y las reglas de la democracia también, ahora se han multado a los partidos, los candidatos ofrecen firmar los compromisos ante notario público y ya no hacen promesas sin sentido, ahora saben que la sociedad se ha polarizado y que el voto duro o de sus militantes no es suficiente para ganar, ya no es suficiente la estructura del partido como se pensaba, también cuenta la mercadotecnia, la cuestión social, la familiaridad con que se observe a los participantes en las contiendas políticas porque el llenar una plaza pública o el mandar a fabricar encuestas no es suficiente para ganar. Un solo error incluso un día antes de la elección puede ser crítico. Y si no, para eso se ha creado el tribunal electoral, para conflictos post electorales, que dan la razón a quien presenta pruebas de nulidad. Las elecciones cada vez son más reñidas y representan la voluntad popular, las preferencias de la sociedad y lo politizadas que están y aunque hay lugares donde se preparan los fraudes, existen toda una serie de herramientas que ya no es tan sencillo como en el pasado comprobar los fraudes y acusar a quienes los cometen porque cada día se ha ciudadanizado más el Instituto Electoral, de ello depende su credibilidad y la de los gobernantes, de lo contrario la legitimidad se desborda en crisis y ello no convendría a los ciudadanos y a los gobernantes menos.

insectos atrapados en una telaraña. Como moscas atrapadas en una red de relaciones sociales que están más allá de nuestro control, sólo podemos tratar de liberarnos cortando los hilos que nos aprisionan. (HOLLOWAY, 2002).

Aunque es importante la participación de la sociedad, que aprenda a gestionar beneficios, más no que obstaculice el orden público y derechos de terceros. Un Estado fuerte nos conviene a todos, tanto a los políticos como a los ciudadanos, pero cuando quien gobierna no recauda impuestos, o su ejercicio no es transparente es cuando la sociedad comienza a organizarse, desafortunadamente en muchos de los casos para acceder al poder por otras vías.

La presión como forma de lucha es una alternativa, la organización a través de organismos civiles para gestionar beneficios pudiera ser otra opción, que no siempre experimentan los ciudadanos. Pero, siempre será necesario hacer uso de los instrumentos legales que la sociedad y gobierno han creado, de los mecanismos para buscar diálogos y consensos.

Sin embargo, el descontento o aceptación de la forma de gobernar debe manifestarse a través de la voluntad popular, en las urnas, es el lugar ideal para someter a escrutinio público las políticas emanadas desde el poder. El voto es un instrumento fidedigno para que los representantes populares también sientan el respaldo popular. Así, un ciudadano ejerce el poder cuando da su voto, debido a que el conjunto de votos determina obligatoriamente los resultados electorales. (PARSONS, 1977:20).

Cuando estos mecanismos se rompen ocurren fenómenos de ingobernabilidad que desorientan el orden social hasta ahora imperante. Y, tanto no es necesario el uso de la fuerza pública, como no es legítimo, el bloquear vías de comunicación.

Entonces, encontrar las vías legales pudiera ser la solución, el gran pacto social, el contrato, la política como forma de organización y la democracia mediante la participación ciudadana. Así, tendríamos gobiernos fuertes, recaudadores y que implementen en obra social y por ende desarrollo y bienestar para las familias.

Hace falta pues, un gran pacto social, de lo contrario nos seguiremos sumiendo en el subdesarrollo y las generaciones venideras, tendrán menos elementos para hacerle frente a su realidad.

Ese gran pacto social incluye un poder obediencial, donde las instituciones aunque burocráticas sirvan a los ciudadanos, donde quien asuma el poder gobierne mediante la consulta a los ciudadanos, los foros son una buena alternativa para la toma de decisiones, y que sean los ciudadanos quienes se organicen en asambleas y decidan qué obra necesitan y el gobierno entregue a estos Consejos ciudadanos el presupuesto y lo ejerzan directamente sin tantos intermediarios.

BIBLIOGRAFÍA

Adler-Lomnitz, Larissa. (2006) *Cómo sobreviven los marginados*. Ed Siglo XXI. México, D.F.

Baigorri Artemio. (1993), *Del urbanismo multidisciplinario a la urbanística transdisciplinaria. Una perspectiva sociológica*. Ciudad y Territorio/Estudios Territoriales. (En prensa).

Bauman Zygmunt (2013) *Vida líquida*. Ed. Paidós, México, D.F.

Bobbio Norberto. (1994) *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*. FCE, México, D.F.

Comboni Salinas Sonia. Et. Al. (1994) *El proceso de transformación de lo rural a lo urbano. Tepetlixpa: La nueva ruralidad y la permanencia de las tradiciones*.

Cortina Adela. (2001) *Sociedad civil y democracia radical*. En José Zamora (Coord.), *Radicalizar la democracia. Sociedad civil, movimientos sociales e identidad religiosa*. Ed. Verbo Divino, Navarra, España, pp.19-45.

Dussel, Enrique. (2006) *20 tesis de política*. Ed. Siglo XXI-CREFAL, México.

----- (2007) *Política de la liberación, historia mundial crítica*. Ed. Trotta, Madrid, España.

Esteva Gustavo (2002) *Sentido y alcances de la lucha por la autonomía*, en Sanan L. Mattiace, Rosalba Aída Hernández y JAN Rus (editores), *Tierra, libertad y autonomía: Impactos regionales del zapatismo en Chiapas*. CIESAS e International Work Group for indigenous Affairs, México y Copenhague, Dinamarca, pp. 365-401.

Pikety Thomas. (2015) *La economía de las desigualdades. Cómo implementar una redistribución justa y eficaz de la riqueza*. Ed. Siglo XXI, México, D.F.

Rodriguez Herrera, América. Et. Al. (2005). *Acapulco, Llano largo y la globalización*.

----- (2006). *La percepción del riesgo en los desarrollos habitacionales de Llano Largo, Zona Diamante, diferentes actores, diferentes perspectivas*.

Sen Amartya. (2010) *La idea de la Justicia*. Ed. Taurus, México, D.F.

Wences Simon, María Isabel. (2007) *Republicanismismo cívico y sociedad civil*, en José María Sauca Cano e Isabel Wences Simón, *Lecturas de la sociedad civil un mapa contemporáneo de sus teorías*. Ed. Trotta. Madrid, España.

Boix Roser. (2003) Escuela rural y territorio: Entre la desruralización y la cultura local. Revista Digital eRural, Educación, cultura y desarrollo rural. Año 1 N° 1 Julio 2003, ISSN 0717-9898
<http://educación.upa.cl/revistaerural/erural.htm>

Fecha de visita: 23 de mayo de 2010.

Contreras Soto, R.: (2008) Análisis Crítico de la Cultura, Celaya: contrastes culturales de lo rural, urbano y peri urbano, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, febrero.
www.eumed.net/rev/cccss

Fecha de visita: 12 de enero del 2008.

Perez, Edelmira et al (2000) Reconstruir la confianza en Colombia: Nueva institucionalidad en el sector rural (Bogotá: Javegraf). <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/rural/perez.pdf>.

Fecha de visita: 18 de octubre del 2014.